



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA

AUTENTICAR UNA FIRMA

ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LA PERSONA CITADA.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA NI A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

2022



CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILAN

PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA AUTENTICAR UNA FIRMA

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>
<u>EDAD</u>	<u>SERIE PERFORADA</u>
<u>SEXO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>
<u>PROFESIÓN U OCUPACIÓN ACTUAL</u>	
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA (especificar)</u>
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>
<u>OTRA</u>	<u>RESIDENTE</u> <u>ESTUDIANTE</u> <u>TURISTA</u>
<u>ROSTRO</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>
<u>COLOR DE OJOS</u>	<u>TITULO DE ESTUDIO</u>
<u>COLOR DE CABELLO</u>	
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>	
VIA	N°
COMUNE	PROVINCIA
	CODIGO POSTAL
	REGION
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u>	
<u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>	
PARROQUIA	MUNICIPIO
	CIUDAD
	ESTADO
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>
<u>ESPECIFICAR EL TIPO DE DOCUMENTO</u>	

TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 202__

FIRMA



PARA AUTENTICAR UNA FIRMA

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL TRAMITE.

DEBERÁ ENVIARLO EN UN SOBRE A4 A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO A TRAVÉS SERVICIO POSTAL ITALIANO:

- FOTOCOPIA EL DOCUMENTO A AUTENTICAR
- PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA
COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DEL PASAPORTE VIGENTE

UNA VEZ RECIBIDO SE LE DARÁ ENTRADA AL TRÁMITE Y SE LE NOTIFICARÁ EL DÍA DE LA CITA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.

LOS DERECHOS CONSULARES CORRESPONDEN A SESENTA (60) EUROS MONTO QUE SERÁN PAGADOS EL DÍA DE LA CITA.

EL DÍA DE LA CITA DEBERÁ TRAER EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SERÁ AUTENTICADO.